



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 237-2022-A-MDSS

San Sebastián. 30 de mayo de 2022.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN.

VISTO: La Opinión legal N° 329-2022-GAL-MDSS, El Informe N° 371-GDSH-MDSS-2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que en la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer los actos de Gobierno. Administrativos y de Administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades. Ley 27972 establece que: "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.";

Que, Inca Educa fue creado el 13 de junio del 2002, inicialmente surgió como un Organismo No Gubernamental de apoyo a la educación de niños y jóvenes que laboraban en las calles; posteriormente se tomó la decisión de atender las necesidades de formación técnica para jóvenes y de esa manera mejorar las condiciones sociales y económicas de los más vulnerables. El 2011, se presentó un proyecto al Ministerio de Educación, Dirección Regional de Cusco, siendo así que a través de la Resolución N° 287-ED, se reconoce a Inca Educa como un CETPRO oficial, con una oferta educativa acorde a la demanda ocupacional de la región Cusco. A lo largo de estos años, son más de 2 mil jóvenes que participaron de los procesos de formación técnica, logrando mejorar sus condiciones de vida y accediendo a puestos labores en restaurantes turísticos, hoteles, panadería y pastelerías, salones de belleza y estética y/o generando sus propias iniciativas de negocios. Inca Educa, actualmente funciona en la Av. de la cultura 6° paradero del Distrito de San Sebastián, brindando capacitación Técnica a los adolescentes y jóvenes de nuestro distrito, así como de otros lugares de la ciudad del Cusco, en sus distintas carreras técnicas profesionales.

Que, es Política Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, expresar y otorgar reconocimiento a aquellas personas o instituciones que colaboren con el progreso e identificación del Distrito de San Sebastián, y que en el presente caso, mediante el Informe N° 371-GDSH-MDSS-2022, EL Gerente de Desarrollo Social y Humano, solicita reconocimiento y felicitación por el XX Aniversario del CETPRO Inca Educa, ceremonia que se llevara a cabo el día 13 de junio del presente año, el mismo que cuenta con amparo jurídico en la Opinión legal N° 329-2022-GAL-MDSS, de la Gerencia de Asuntos Legales;

Estando a lo expuesto y atendiendo a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER y FELICITAR al CETPRO INCA EDUCA, por su XX ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL, Organización que contribuye en la formación técnica ocupacional, desarrollo integral y ejercicio de su ciudadanía, de la población joven excluida y vulnerada, mejorando sus condiciones de vida.

ARTICULO SEGUNDO. – HACER ENTREGA de la presente resolución de Alcaldía en acto público.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN

Mario Teófilo Loayza Moriano
ALCALDE

Arch



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN SEBASTIAN

Abg. Isis Cusi Qoyllor Quispe Quispe
GERENTE GENERAL (e)

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"